



Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende
Alsina y 9 de Julio – Tel.: 03543 – 43-9285
Villa Allende (5105) – Dpto. Colón – Córdoba
e-mail: concejodeliberante@villaallende.gov.ar

CONCEJO DELIBERANTE
DE VILLA ALLENDE
SECRETARIA

NOTA: 08/26
FECHA: 12 / 05 / 2026
FOLIO:
FIRMA: Micaela S. Cuestas
Secretaria Concejo Deliberante
Villa Allende

Villa Allende; martes 12 de mayo de 2026.-


PEDIDO DE INFORME

Sra. Teresa de Velez
Presidenta
Concejo Deliberante Villa Allende.

Nos dirigimos a Ud. y al cuerpo de concejales en virtud de lo establecido en el **artículo 92 de la Carta Orgánica Municipal**, nos dirigimos a Ud. y por su intermedio al Departamento Ejecutivo Municipal, a fin de solicitar que en el plazo de **cinco (5) días hábiles** se brinde respuesta al siguiente **Pedido de Informe**, vinculado a la utilización de recursos municipales destinados al funcionamiento de la Escuela de Policía que opera en el predio del Club Quilmes y otras instituciones.

Se solicita informar:

1. **Monto total de recursos municipales** destinados a la puesta en funcionamiento de la Escuela de Policía que actualmente funciona en el predio del Club Quilmes.
2. Si existe **convenio firmado** con el Club Quilmes y/o con el Gobierno de la Provincia de Córdoba para el desarrollo de dicha actividad. En caso afirmativo, se solicita remitir copia del/los mismos.
3. **Detalle de recursos municipales mensuales y anuales** que se destinan actualmente al funcionamiento y mantenimiento de la citada institución.
4. **Monto de recursos invertidos** en la reparación y/o adecuación de la vivienda municipal donde funciona la FPA, indicando asimismo si el Municipio continúa aportando recursos mensuales para su sostenimiento Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente., en su caso, el detalle de los mismos.


MARTA LILIANA BANEZA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende